

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF **LEONEL LUNA**

Urge a combatir el uso de armas ilegales

El coordinador parlamentario del PRD pidió aumentar las penas por actos relacionados con portación de armas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

El diputado Leonel Luna Estrada, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó ante el Pleno una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran



Foto: Karina Tajada / Archivo

El diputado perredista Leonel Luna Estrada consideró muy preocupante que en México exista un mercado negro de armas.

en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Luna Estrada consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado

que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en caso de ser detenidos obtengan la libertad bajo caución ante los vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo con un reporte

CIFRAS

El secretario de Seguridad Pública entregó un reporte a diputados locales en el que destaca que del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado se han incautado 1176 armas en la Ciudad de México.

presentado por el secretario de Seguridad Pública capitalina, Hiram Almeida, a diputados locales, del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, la policía ha incautado mil 176 armas en la capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público– y el resto a ilícitos menores.

Este reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

Proponen en la ALDF penas de 10 años por armas ilegales

Ante vacíos legales urgen reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Leonel Luna Estrada presentó ante el Pleno una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de

fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en caso de ser dete-

nidos obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo con un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policíacos han incautado mil 176 armas en la Ciudad, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

Este reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

Por esta razón, el legislador consideró que con las reformas a los



Leonel Luna propone mayor dureza contra delitos que se cometen armamento de grueso calibre.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página 8

Sección Credul

artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de 3 meses a 3 años de prisión, a un castigo de 5 a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin

lícito instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Así también, habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga

con penas de 2 a 7 años de prisión y una multa de 50 a 200 días a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página 3

Sección MEXICO

»PIDE MÁS PENAS POR PORTAR ARMAS. Debido a que cuatro de cada 10 armas incautadas en la CDMX están asociadas a un delito de alto impacto, el líder de los diputados del PRD en la ALDF **Leonel Luna, propuso imponer hasta 10 años de prisión por el delito de portación ilegal** de armas de fuego.

2

PREVÉN AUMENTAR PENAS

Reforzarán combate a uso ilegal de armas

La iniciativa incluye sanción administrativa, detalla Leonel Luna

Cynthia Stettin/México

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, presentó una iniciativa para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

Detalló que esta iniciativa fue presentada ante el pleno y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que sea revisada, y enfatizó que el documento prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Dijo que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de 3 meses a 3 años

de prisión, a un castigo de 5 a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que solo puedan ser utilizados para agredir.

Así también, habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de

Entre marzo de 2017 y 2018 la policía de Ciudad de México confiscó mil 176 pistolas

El diputado local citó un informe de la SSP e indicó que incautaron 491 armas *hechizas*

Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días a quien porte un

arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión.

Consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, así como explosivos y derivados, con el beneficio de que en caso de ser detenidos obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

Señaló que de acuerdo a un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad de México a diputados locales, del primero de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas en esta capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto —robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público— y el resto a ilícitos menores.

Agregó que también se reportó que 491 armas eran *hechizas* o réplicas.

El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de la Incidencia Delictiva del Fuero Común —que se refiere a la ocurrencia y negocian con estos artefactos, de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, respecto de las cifras de homicidios dolosos—, reporta que de enero a diciembre de 2017 se cometieron 25 mil 339 observándose un incremento de 4 mil 792 con respecto al año 2016 y 8 mil 430 en relación al año 2015, lo que representa un aumento en delitos, mucho cometidos con arma de fuego. **M**

EN BREVE

VAN DIPUTADOS CONTRA LA PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS

Ante la urgente necesidad de combatir el uso de armas, el diputado Leonel Luna Estrada, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, presentó ante el Pleno una iniciativa para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal.

La propuesta prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar ante la Secretaría de la Defensa Nacional la posesión de su arma y de configurar el delito de portación de arma de fuego sin licencia.

Luna consideró preocupante que exista en México un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean y trafiquen armas con el beneficio de obtener libertad bajo caución en caso de ser detenidos.



Agravarán penas por portar armas

El diputado Leonel Luna presentó una iniciativa que incrementa las penas por actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, así como la eliminación de la sanción administrativa.

Propone L. Luna más castigo por portar armas y explosivos

Aurelio Sánchez

El diputado Leonel Luna Estrada, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó ante el Pleno una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Administra-

ción y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en

caso de ser detenidos obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo a un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas en esta capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto -robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores. El reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

Se destaca que de enero a diciembre de 2017 se cometieron 25 mil 339 homicidios dolosos.

Urge combatir el uso de armas ilegales, su uso aumenta la comisión de delitos

Leonardo Juárez R.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF y coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, Leonel Luna Estrada, presentó ante el Pleno una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

Luna Estrada explicó que la propuesta fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Manifestó "es preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en caso de ser detenidos ob-

tengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación".

Comentó, de acuerdo a un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas en esta capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto -robo a transeúnte, a negocios con violencia y en trans-

porte público- y el resto a ilícitos menores.

Detalló, este reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas. El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su Informe de la Incidencia Delictiva del Fuero Común que se refiere a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, respecto de las cifras de homicidios dolosos, reporta que de enero a diciembre de 2017 se come-

tieron 25 mil 339, observándose un incremento de 4 mil 792, con respecto al año 2016 y 8 mil 430 en relación al año 2015, lo que representa un aumento en delitos. Muchos de estos, cometidos con un arma de fuego.

Ante esto, Luna consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de tres meses a tres años de prisión, a un castigo de cinco a diez años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acople sin un fin lícito instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Asimismo, habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de cinco a diez años de prisión. Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno, será enviada a la Cámara de Diputados.

Inquieta falta de mandatario tras salida de Mancera

● Hoy se cumplen 17 días sin tener un jefe de Gobierno, ante ello, el asambleísta Leonel Luna dijo que aún cuentan con tiempo para nombrar al sustituto de Miguel Ángel.

● Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola y Claudia Sheinbaum urgieron a la ALDF a elegir al mandatario, mientras que Barrales aseguró que no hay ingobernabilidad.

AMIEVA FUE DESIGNADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO

Van 17 días y en ALDF aún no eligen a sustituto de Mancera

● Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno urgieron a nombrar a un mandatario

REDACCIÓN
@DDMexico

El secretario de Gobierno de la CDMX, José Ramón Amieva, no ha sido llamado a ocupar la Jefatura de Gobierno para sustituir a Miguel Ángel Mancera, pese a que había sido señalado como el posible suplente.

Amieva sostuvo que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México es quien tiene el poder de decidir a quién nombrar como jefe de Gobierno, por lo que dijo, mientras eso ocurra él continuará como encargado de despacho.

Desde que el pasado martes 3 de abril, ante el Pleno de la Asamblea Miguel Ángel Mancera presentó licencia al cargo de jefe de Gobierno con fecha de 30 de marzo para formar un gobierno de coalición, por su parte, el legislador Leonel

Luna explicó que para que Amieva asuma el cargo se requiere que sea votado por mayoría absoluta, es decir por 34 diputados.

Señaló que en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) existe un mutuo acuerdo entre los legisladores para que José Ramón Amieva ocupe el cargo por ser "el hombre idóneo".

"El Doctor José Ramón Amieva, ha sido el responsable y encargado de varios programas importantes, de dependencias importantes. Es una persona que conoce bien la ciudad", añadió.

Sin embargo, el tema sigue pendiente, pues el pasado jueves 12 de abril, la ALDF designó por unanimidad de votos a nueve jefes delegacionales que sustituirán a los representantes que dejaron el cargo en Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan; pero, quedó de lado la aprobación de un nuevo jefe de Gobierno.

El nombramiento del sustituto

de Mancera sigue pendiente, por lo que candidatos a la Jefatura de Gobierno en los próximos comicios, han urgido que se elija al nuevo mandatario capitalino.

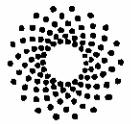
Los candidatos de Morena y PRI, Claudia Sheinbaum y Mikel Arriola, coincidieron en que urge nombrar a un nuevo mandatario.

En ese sentido, Sheinbaum aseguró que José Ramón Amieva podría ocupar del cargo, ya que durante la gestión de Mancera trabajó como secretario de Desarrollo Social, Gobierno y dentro del Consejo Jurídico.

Por su parte, Arriola aseguró que es imprescindible escoger a un nuevo jefe de Gobierno por considerarlo una necesidad de grado constitucional.

Mientras que Alejandra Barrales, candidata de "Por México al Frente", aseguró que después de la salida de Mancera, la Ciudad de México no ha presentado índices de ingobernabilidad.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legis-



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página pp. 3

Sección Ciudad

lativa, Leonel Luna, precisó que cuentan con 120 días para nombrar al sustituto del Miguel Ángel Mancera; sin embargo, previeron

que el pasado 5 de abril se impulsaría por unanimidad el arribo de Amieva a la Jefatura de Gobierno hasta la conclusión de la administración; pero, esto no se cumplió.

MORENA LA ACUSA DE PECULADO

Arremeten contra Martínez Fisher

MANUEL COSME

Sus colaboradores, asegura, ofrecen recursos de la reconstrucción por acudir a mítines

La panista Margarita Martínez Fisher, aspirante a alcaldesa de Miguel Hidalgo, fue acusada ayer por asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de incurrir en delitos electorales y peculado.

César Cravioto, coordinador parlamentario de la bancada de dicho partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acompañado de vecinos de esa jurisdicción, denunció lo anterior, mientras que el diputado local, Víctor Hugo Romo, afirmó que Alain Granados, un supuesto colaborador de la legisladora, ofreció tres mil 450 pesos de recursos públicos asignados a la reconstrucción por ir a mítines en apoyo de la candidata, lo cual, aseguró, no cumplió.

Como prueba, presentaron solamente copia de la denuncia presentada en contra de la legisladora, el asambleísta Jesús Gonzalo Espina, Ernesto Hernández y dicha persona ante la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y una solicitud de incorporación con logotipos de la ALDF.

En la sala de prensa de ese órgano legislativo, el coordinador parlamentario de Morena afirmó que al igual que en las demarcaciones, cuyo titular es un perredista, por ejemplo Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Coyoacán, hay un manejo clientelar de los programas sociales, también en las

delegaciones panistas ya ocurre lo mismo. "Usan recursos públicos para beneficiarse electoralmente", remarcó el coordinador parlamentario de Morena.

"Pan y PRD usan recursos públicos para beneficiarse"

CÉSAR CRAVIOTO ASAMBLEÍSTA

Victor Hugo Romo y los vecinos señalaron a Granados y Jesús Suárez como los operadores políticos de Martínez Fisher que les entregaron copia de formatos con logotipos de la ALDF para acceder a los recursos de la reconstrucción y les ase-

guraron, informaron los denunciantes, que el apoyo sería permanente. A cambio, agregaron, les tenían que entregar sus credenciales de elector y asistir a mítines de la asambleísta de Acción Nacional, uno de ellos se efectuó el 2 de diciembre y fue llamado Encuentro Ciudadano por Miguel Hidalgo.

Un total de 400 interesados acudieron a la manifestación y los supuestos colaboradores de Martínez Fisher les aseguraron que el dinero llegaría a fines de mes y no fue así, "pero ahora nuestros vecinos piensan que nos quedamos con el dinero y por eso presentamos una denuncia ante la Fepade", informó Arturo Fonseca, uno de los denunciantes.

El 28 de enero Alain Granados nuevamente aseguró a los vecinos que el dinero les sería entregado, mas no llegó y por lo presentaron otra denuncia el 5 de abril.

El 28 de enero Alain Granados nuevamente aseguró a los vecinos que el dinero les sería entregado, mas no llegó y por lo presentaron otra denuncia el 5 de abril.



Vecinos y asambleístas con los documentos de las denuncias/CORTESIA

■ Les ofreció apoyos para la reconstrucción con fines electorales

Denuncian ante Fepade a Martínez Fisher por fraude contra colonos

MIRNA SERVÍN VEGA

Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo y diputados de Morena denunciaron que operadores de la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Margarita Martínez Fisher incumplieron su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a cambio de la credencial de elector y de asistir a actos de campaña de ese partido.

Por estos hechos se interpusieron dos denuncias contra Martínez Fisher y sus colaboradores ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por fraude.

El diputado de Morena César Cravioto señaló que solicitará a la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa, al oficial mayor, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a la Fepade investigar este delito y que analizan

denunciar a Martínez Fisher por actos anticipados de campaña y promoción de su persona.

En conferencia de prensa, los vecinos dijeron que con engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, operadores de la panista, les pidieron llenar un formato con el logotipo de la Asamblea Legislativa (ALDF) y les adelantaron que con recursos de la reconstrucción de la Ciudad de México otorgarían a mil vecinos 3 mil 450 pesos.

Sin embargo, se enteraron que no era de la ALDF de donde provenía el supuesto apoyo, sino, al parecer, de la candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, la diputada Margarita Martínez Fisher.

Los inconformes aseguraron que acudieron a los actos de campaña del PAN y entregaron copia

de su credencial de elector, pero el apoyo nunca se les entregó.

Por estos hechos, hace más de un mes interpusieron dos denuncias ante la Fepade, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

Cravioto reprochó que se haya ofrecido a cada uno de los más de mil vecinos 3 mil 450 pesos de los recursos para la reconstrucción con fines electorales.

Dijo que se lucró políticamente con la necesidad de la gente; personas de escasos recursos que accedieron a la petición y ahora demandan que se les cumpla.

Además, destacó, las promesas no sólo fueron verbales, sino por escrito, y agregó que Morena cuenta no sólo con la versión de los vecinos, sino con los documentos que les hicieron firmar los panistas y conversaciones en Whatsapp.

HABRÍAN OFRECIDO TRES MIL 450 PESOS

Denuncia Morena supuesta compra de votos del PAN

Vecinos de la delegación Miguel Hidalgo acusan que supuestamente, personal de la ALDF les pidió datos y el apoyo nunca llegó

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo, en compañía del aspirante a alcalde, Víctor Hugo Romo y el coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto denunciaron que, supuestos operadores de la panista Margarita Martínez Fisher, les habrían ofrecido tres mil 450 pesos a cambio de copias de sus credenciales de elector y asistir a sus actos de campaña.

Los habitantes indicaron que, mediante engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, señalados como operadores de Martínez Fisher, candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la Asamblea Legislativa y les adelantaron que, con recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México, les otorgarían a mil vecinos tres mil 450 pesos.

Víctor Hugo Romo indicó que este hecho identificaría que se conforma un escenario de fraude electoral en la demarcación, así como desvío de recursos públicos, por lo que Morena analiza presentar una demanda por promoción personalizada y actos anticipados de campaña, ya que se lucró



Foto: Especial

Habitantes se reunieron con el coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto, y el candidato a alcalde, Víctor Hugo Romo

Fisher "clausuró" dos predios

La diputada Margarita Martínez Fisher clausuró simbólicamente los predios ubicados en avenida Las Palmas 936 y 1130 en Lomas de Chapultepec, en compañía de vecinos.

Acusó que la inmobiliaria Asjuft viola la ley debido a que, de acuerdo con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, en dicha colonia sólo se permite la construcción de tres niveles o máximo nueve metros de altura y son de uso habitacional no comercial.

Indicó que con esa inmobiliaria sucede lo mismo en los predios 1960, 1055, 1130, 1160 y 1170, de la misma avenida, también en Sierra Vertientes 52, y en un predio en Descartes 100, colonia Anzures.

Fisher sostuvo que los vecinos denuncian la mafia donde la autoridad ha actuado a favor como es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que otorga permisos para seguir las obras ilegales.

— De la Redacción

políticamente y con la necesidad de la gente.

Los vecinos aclararon que posteriormente se enteraron de que no era de la Asamblea de donde venía el supuesto apoyo, sino de la candidata a la alcaldía, Margarita Martínez Fisher, y que luego de

que asistieron a actividades del PAN y entregaron las respectivas copias de sus credenciales, el apoyo no llegó. Ante ello, interpusieron desde hace más de un mes dos denuncias ante Fepade, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

Acusan a Martínez Fisher de incumplir pago a acarreados

► Vecinos presentan pruebas de que la diputada panista entregaría a mil vecinos 3 mil 450 pesos de la ALDF a cambio de su apoyo

[BRENDA TORRES CONDE]

Vecinos de algunas colonias de la delegación Miguel Hidalgo, acompañados de legisladores de Morena, denunciaron que operadores de la diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, incumplieron su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a cambio de credenciales de elector y de asistir a actos de campaña de su partido.

En conferencia de prensa, los vecinos señalaron que, mediante engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, operadores de la diputada del PAN, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la Asamblea Legislativa, y se les adelantó que, con recursos para la reconstrucción de la CDMX, les otorgarían a mil vecinos 3 mil 450 pesos.

Más tarde se enteraron de que no era de la Asamblea como institución de donde venía el supuesto apoyo, sino de la candidata a la alcaldía por Miguel Hidalgo, Margarita Martínez Fisher.

Sin embargo, a pesar de que los vecinos asistieron a los eventos de campaña del PAN, y de haber entregado copias de sus credenciales de elector, el apoyo nunca llegó.

Por ello, los vecinos interpusieron desde hace más de un mes, dos denuncias ante la FEPADE por fraude contra Martínez Fisher y sus operadores, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

El diputado Víctor Hugo Romo señaló que con ese acto se conforma un escenario de fraude electoral y de desvío de recursos públicos en la contienda por Miguel Hidalgo, por lo que Morena analiza demandar por promoción personalizada y por actos anticipados de campaña.

Asimismo, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, César Cravioto Romero, reprobó que se hayan ofrecido a cada uno de los más de mil vecinos 3 mil 450 pesos de los recursos para la reconstruc-

ción, a fin de desviarlos con fines electorales.

Se lucró políticamente, dijo, con la necesidad de la gente, personas de escasos recursos que accedieron a la solicitud y que ahora demandan que se les cumpla.

Además, destacó, las promesas no sólo fueron verbales sino escritas que consta de los documentos que les hicieron firmar y con conversaciones de WhatsApp. Destacando que los documentos que les hicieron llenar a los vecinos tienen los logos de la VII Legislatura y de Parlamento Abierto.

Cravioto precisó que, como Jorge Romero, coordinador del PAN, formaba parte del comité de la Reconstrucción y tenía a su cargo los recursos, se le hizo fácil, al igual que a sus aliados Leonel Luna y Mauricio Toledo, ambos del PRD, usar esos dineros de manera electoral.

“Pero como se les cayó la jugada”, ya no pudieron cumplir con sus promesas, sostuvo.



Los diputados morenistas y algunos vecinos presentaron las supuestas pruebas en contra de Martínez Fisher.

Documenta Morena desvíos de Martínez Fisher

Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo, acudieron ayer acompañados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, César Cravioto Romero y por el diputado Víctor Hugo Romo, a denunciar que operadores de la diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, incumplieron su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a cambio de credenciales de elector y de asistir a actos de campaña de su partido.

En conferencia de prensa, los vecinos señalaron que, mediante engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, operadores de la diputada del PAN, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la Asamblea Legislativa, y se les adelantó que, con recursos para la reconstrucción de la CDMX, les otorgarían, a mil vecinos, 3 mil 450 pesos.

Más tarde, relataron, se enteraron de que no era de la Asamblea como institución de donde venía el supuesto

apoyo, sino de la candidata a la alcaldía por Miguel Hidalgo, la diputada Margarita Martínez Fisher.

Sin embargo, a pesar de que los vecinos asistieron a los eventos de campaña del PAN, y de haber entregado copias de sus credenciales de elector, el apoyo nunca llegó.

Ante ello, los vecinos interpusieron desde hace más de un mes, dos denuncias ante la Pepade por fraude contra Martínez Fisher y sus operadores, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

El diputado Víctor Hugo Romo señaló que con ese acto se conforma un escenario de fraude electoral y de desvío de recursos públicos en la contienda por Miguel Hidalgo, por lo que Morena analiza demandar por promoción personalizada y por actos anticipados de campaña.

APOYO FALSO

Morenistas señalan a la candidata panista a MH

● Víctor Hugo Romo y César Cravioto, diputados locales de Morena, exigirán a la Contraloría de la Asamblea Legislativa, al oficial mayor, a la Auditoría Superior de la ciudad y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, investigar a su compañera panista y candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, Margarita Martínez Fisher.

En una conferencia, avalaron las acusaciones de vecinos en el sentido de que operadores de la diputada les pidieron, supuestamente, sus credenciales del INE a cambio de un apoyo de la Asamblea Legislativa por 3 mil 450 pesos, lo que resultó falso.

La panista indicó que se trata de una cortina de humo de Romo para desviar la atención sobre las anomalías en el mercado Escandón y negó que en la ALDF haya un apoyo de tal tipo; se dijo víctima. /REDACCIÓN

EN BREVE

DENUNCIA MORENA VACÍO DE PODER EN LA CAPITAL

El grupo parlamentario de Morena denunció vacío de poder en la Ciudad de México, debido a que los altos mandos perredistas tienen secuestrado a Ramón Amieva, encargado de despacho de la Jefatura de Gobierno porque quieren imponerle a todo su gabinete.

El coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto, dijo a Grupo Cantón que a quince días de que Miguel Ángel Mancera solicitó la separación del cargo, la ALDF ha retardado la ratificación debido a que algunos perredistas quieren formar parte del gabinete y otros buscan imponer a los suyos. "Tiene secuestrado a Amieva, a la Ciudad la tiene como rehén, porque primero están sus intereses y después de los nueve millones de habitantes", dijo.



Fecha 16-ABR-2018Página 4Sección Ciudad

Denuncian a Fisher; ella ve 'cortina'

PAOLA RAMOS

Margarita Martínez Fisher, precandidata a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, consideró una "cortina de humo" las acusaciones de que prometió a vecinos recursos de la ALDF con fines electorales.

Ayer, residentes de diversas colonias de Miguel Hidalgo narraron que los perredistas Alain Granados Cano y Jesús Suárez les prometieron en octubre de 2017 3 mil 450 pesos a cambio de copias de su credencial de elector y el llenado de una "solicitud de incorporación" a la Asamblea Legislativa.

Aunque los operadores aseguraron que no se trataba de un apoyo con interés partidista, los vecinos fueron convocados tiempo después a un encuentro con Fisher,

ahora precandidata a la Alcaldía de la demarcación.

Por esto interpusieron dos denuncias, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

La panista señaló que no estuvo enterada del ofrecimiento de dinero por parte de operadores del PRD sino hasta después del evento al que los vecinos fueron convocados y que su encuentro fue para tratar temas relacionados con el sismo.

Agregó que los formatos para solicitar el supuesto apoyo eran apócrifos y que nunca realizó gestión alguna para facilitarlos.

Responsabilizó a Víctor Hugo Romo, aspirante de Morena a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, de orquestar el señalamiento ante las imputaciones que su administración tiene por el mal manejo de recursos en el caso del Mercado Escandón.

En MH hay una mafia inmobiliaria, acusan

- Viola programa de desarrollo urbano: **Martínez Fisher**
- Asegura que los habitantes “serán nuestra prioridad”



Margarita Martínez Fisher efectuó un cierre simbólico de inmuebles en un predio de Las Lomas de Chapultepec.

FERNANDO SANTANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Margarita Martínez Fisher, candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo de la coalición por la Ciudad de México al Frente, aseguró que existe una mafia inmobiliaria que opera en dicha demarcación y que actuó en contubernio con ciertas autoridades, específicamente el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, quienes, aseguró, facilitan el otorgamiento de permisos a empresas in-

mobiliarias que violan el Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

La también asambleísta por el PAN dijo que “debemos anteponer los intereses y las necesidades de los habitantes de la Ciudad antes que el beneficio de alguna empresa inmobiliaria”. Asimismo aseguró que de ganar en los comicios del próximo 1 de julio, “los habitantes serán primero en Miguel Hidalgo, serán nuestra prioridad”.

Martínez Fisher realizó ayer un cierre simbólico de inmuebles en un predio de Avenida Palmas nú-

mero 936, colonia Lomas de Chapultepec, donde estuvo acompañada

de vecinos quienes también denunciaron irregularidades en las edificaciones, aseguró que existen obras irregulares que previamente fueron clausuradas por la delegación y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), no obstante su edificación continúa.

Francisco Guerra, asistente al evento y vecino de la colonia Lomas de Chapultepec dijo que varios predios de esa avenida fue-

ron adquiridos por Héctor Mondragón, dueño de la inmobiliaria Asjufi, quien, aseguró, tiene colu-

didos a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo para consumir edificaciones sin apego a la ley.

Por su parte, el secretario del Comité Vecinal de la V Sección de Lomas de Chapultepec, Anuar Aizar denunció al magistrado Arturo González Jiménez, de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como parte del entramado legal para violentar el uso de suelo

en Lomas de Chapultepec.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano en las Lomas de Chapultepec sólo permite la construcción de tres niveles o máximo 9 metros de altura y deben ser de uso habitacional no comercial. En el acto, la también diputada local panista clausuró de manera simbólica los predios de Palmas números 936 y 1130, en Lomas de Chapultepec.

En la disputa por la alcaldía de Miguel Hidalgo se encuentran además de Martínez Fisher, Víctor Hugo Romo por parte de la coali-

ción juntos haremos historia (morena) y Gustavo García Arias como el candidato independiente. ●

“Debemos anteponer los intereses y las necesidades de los habitantes de la Ciudad, antes que el beneficio de alguna empresa inmobiliaria”

MARGARITA MARTÍNEZ FISHER

Candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente a la alcaldía de Miguel Hidalgo

Viola la ley inmobiliaria Asjufi en Lomas de Chapultepec, denuncia Magui Fisher

• El Programa Parcial de Desarrollo Urbano sólo permite la construcción de tres niveles de uso habitacional, no comercial

Aurelio Sánchez

En el caso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano en Lomas de Chapultepec, la inmobiliaria Asjufi viola la ley y tiene el mismo "modus operandi" en otros predios sobre Avenida Las Palmas, como en el caso del predio de Descartes número 100, en la Colonia Anzures, denunció la diputada local Magui Fisher.

En conferencia de prensa en el predio de Avenida Las Palmas número 936, Colonia Lomas de Cha-

pultepec, acompañada de vecinos de la zona, Magui Fisher sostuvo que los vecinos han denunciado la mafia inmobiliaria que nos rodea en la ciudad, donde hasta la autoridad puede actuar a favor de ellos, como es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que les otorga permiso para continuar con las obras ilegales que ya clausuró la delegación y el Invea.

Por su parte, el secretario del Comité Vecinal de la V Sección de Lomas de Chapultepec, Anuar Aizar, denunció al magistrado Arturo González Jiménez de la Tercera

Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México como parte del entramado legal para violentar el uso de suelo en Lomas de Chapultepec.

A su vez, Francisco Guerra, también vecino de Lomas de Chapultepec, dijo que otros predios de Avenida Las Palmas, en sus números 1960, 1055, 1130, 1160 y 1170, así como otro localizado en Sierra Vertientes número 52, fueron comprados por Héctor Mondragón, dueño de la inmobiliaria Asjufi, quien tiene coludidos a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

VECINOS Y MARTÍNEZ FISHER REALIZAN CLAUSURA SIMBÓLICA

Señalan a juez de apoyar intereses de inmobiliaria

Lomas de Chapultepec. Revelan modus operandi con el fin de transformar predios con uso de suelo para casa habitación en sedes de edificios y oficinas

JORGE X. LÓPEZ

El secretario del comité vecinal de Lomas de Chapultepec, Anuar Aizar, identificó a Arturo González Jiménez, juez del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA-CDMX), como el responsable de otorgar suspensiones a las clausuras de construcciones irregulares en esa zona.

Luego de realizar cierres ciudadanos simbólicos en los predios marcados con los números 936 y 1130 de Avenida Paseo de las Palmas, en la delegación Miguel Hidalgo, Aizar detalló que en todos los casos donde está involucrada la constructora ASJUFI, propiedad de Héctor Mondragón Olivares, se dieron permisos para casa habitación, pero se construyen edificios y oficinas.

“Supuestamente tiene a los jueces del Tribunal de su lado, con lo que el señor se asocia con los dueños de los predios para generar una evidente corrupción, que son estas obras que estamos viendo.

“Su modus operandi es pedir a la delegación permiso para construir casa habitación. Cuando vienen los inspectores y ven que está construyendo tres niveles de estacionamiento argumenta que su cliente tiene una cava de vinos o una colección de autos clásicos muy grande”, comentó Aizar.

Con ese pretexto, dijo, sigue con los trabajos, y al llegar las clausuras, recurre al Tribunal de Justicia Administrativa para conseguir las suspensiones a las sanciones.

RESPALDO

A la acción simbólica acudió Margarita Martínez Fisher, presidenta de la comi-



PROTESTA. Vecinos de las Lomas, acompañados de la diputada Margarita Martínez Fisher (al centro y con chaleco), efectuaron una clausura simbólica en Paseo de las Palmas 936 y 1130.

sión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quien expresó que en el caso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec, la inmobiliaria ASJUFI viola la ley y tiene el mismo “modus operandi” en otros predios sobre Avenida Paseo de las Palmas, así como en el caso de Descartes 100, en la colonia Anzures. Aunque en este último caso, la empresa rechazó tal versión en una acción similar efectuada el 11 de abril pasado.

Durante la clausura en el predio de Paseo de las Palmas 936, la panista sostuvo que los vecinos han denunciado a la mafia inmobiliaria de la ciudad donde hasta la autoridad puede actuar a favor de ellos, como supuestamente ocurre con el TJA-CDMX, el cual les otorga permiso para continuar con las obras clausuradas por la delegación y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

Los colonos insistieron en que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano en esa colonia residencial sólo permite erigir

Debemos anteponer los intereses y las necesidades de los habitantes de la ciudad antes que el beneficio de alguna inmobiliaria. Los habitantes serán primero en Miguel Hidalgo; son nuestra prioridad.”

MARGARITA MARTÍNEZ FISHER
Diputada local del PAN

tres niveles o un máximo de nueve metros de altura y para uso habitacional, no comercial.

...Y diputada pide frenar violaciones a plan de desarrollo urbano de Lomas de Chapultepec

La diputada panista Margarita Martínez Fisher denunció que la inmobiliaria Asjufi viola la ley y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, con sus construcciones.

Asimismo, advirtió que la firma tiene el mismo *modus operandi* en otros predios de avenida Las Palmas, además en el número 100 de Descartes, en la colonia Anzures.

En conferencia de prensa en el predio de Avenida Palmas número 936, colonia Lomas de Chapultepec, Martínez Fisher, quien estuvo acompañada de vecinos, sostuvo que los vecinos han denunciado la "mafia inmobiliaria" que nos rodea en la ciudad.

Explicó que las autoridades pueden actuar a favor de ellos (inmobiliarias), "como es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que les otorga permiso para continuar con las obras ilegales que ya clausuró la delegación y el Invea".

Por su parte, el secretario del Comité Vecinal de la V Sección de Lomas de Chapultepec, Anuar Aizar, denunció al magistrado Arturo González Jiménez de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF como parte del entramado legal para violentar el uso de suelo en Lomas de Chapultepec.

A su vez, Francisco Guerra también vecino de Las Lomas de Chapultepec, dijo que otros predios de avenida Las Palmas en sus números 1960, 1055, 1130, 1160 y 1170, así como otro predio

localizado en Sierra Vertientes número 52, fueron comprados por Héctor Mondragón, dueño de la inmobiliaria Asjufi, quien tiene coludidos a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la CDMX.

"Debemos anteponer los intereses y las necesidades de los habitantes de la ciudad antes que el beneficio de alguna inmobiliaria. Los habitantes serán primero en Miguel Hidalgo, son nuestra prioridad", comentó Martínez Fisher.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano en las Lomas de Chapultepec sólo permite la construcción de tres niveles o máximo nueve metros de altura y son de uso habitacional no comercial. (Braulio Colín)



Margarita Martínez Fisher participó en una clausura simbólica.

"ES EL CORAZÓN DE LA CIUDAD"

Urgen a mejorar señales de tránsito en el Centro

Transitan más de 5 millones de personas y vehículos por el primer cuadro: diputada

Cinthya Stettin/México

La diputada local del PRD, Elizabeth Mateos, exhortó urgentemente a la secretarías de Obras, Movilidad, de Gobierno y a la Agencia de Gestión Urbana para que implementen de manera coordinada un programa de actualización de señalización vial en el Centro Histórico.

Destacó que es notorio que el

desarrollo de infraestructura pública en este espacio, el mantenimiento del mobiliario urbano y la prestación de servicios han avanzado; sin embargo, a pesar de ello, el mejoramiento de la infraestructura del transporte público se vuelve cada día más complejo.

Señaló que esta zona de la capital, ubicada en la delegación Cuauhtémoc, es el corazón económico y político de Ciudad de México.

A diario, indicó, transitan más de cinco millones de personas en automóviles y transporte público, por lo que es necesario procurar una movilidad más ágil y segura.

"La importancia de la señalización es vital, una adecuada instalación de ésta evita confusiones y accidentes, los cuales pueden derivar en consecuencias leves hasta discapacidades y al extremo de la pérdida de la vida", explicó.

Resaltó que, de acuerdo a un estudio realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (Centromet), en México, más de 24 mil personas fallecen al año por accidentes viales, 40 mil quedan con discapacidad permanente y más de 750 mil son gravemente lesionadas.

Dijo que si bien los accidentes son multifactoriales, se ha visto que una mala señalización vial es determinante para evitar cualquier incidente.

Agregó que datos del INEGI en 2015 arrojaban que el Centro Histórico ocupa el segundo lugar en cuanto a densidad de población, sólo después de Iztacalco, que es de 16 mil 394 habitantes por kilómetro cuadrado. **M**

JUAN CARLOS BAUTISTA



La perredista Elizabeth Mateos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF

Piden cuidar fauna exótica

La diputada Lourdes Valdez dijo que falta inspección y control sanitario para atender a este tipo de animales

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

La diputada local Lourdes Valdez coincidió con la opi-

ción de expertos sobre la falta de inspección y control sanitario en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para atender a especies exóticas.

La legisladora panista retomó el ejemplo del mono capuchino que estuvo en Las Lomas de Chapultepec durante varios días. Señaló que el gobierno federal desatendió la continuidad de los cuidados de este tipo de especies de las cuales tiene registro la Semarnat.

Valdez dijo que la Procura-

duría Federal de Protección al ambiente no tiene atribuciones para entregar los permisos para la compra o venta de animales silvestres, destacó que en el caso de los zoológicos capitalinos debe existir una supervisión para que se cumpla con la Ley General de Vida Silvestre.

"Sin dejar pasar la responsabilidad de las autoridades locales, la Federación tiene la obligación de dar seguimiento oportuno al trato, alimentación y que se cumpla lo establecido para garantizar la

vida de especies silvestres protegidas".

La panista, que es integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, hizo un llamado a las autoridades para reforzar las medidas de seguridad y evitar que estos animales caigan en manos del mercado negro, negocio ilegal que a nivel mundial genera alrededor de 18 millones de euros anuales.

Valdez dijo que existen especies en peligro de extinción las cuales es urgente atender tanto su alimentación como sus cuidados.

Señaló que es necesario que haya un padrón de animales silvestres y exóticos para la capital del país.

Dar tratamiento y atención psicológica a generadores de violencia hacia las mujeres, señala Iván Texta Solís

Aurelio Sánchez

A fin de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Iván Texta Solís, señaló la urgencia de establecer protocolos que obliguen a hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica.

El diputado del PRD aseguró que es necesario ampliar las políticas públicas de atención a víctimas, las cuales deberán incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia, con el objetivo primordial de proteger a las mujeres y a sus hijos.

Dijo que es "triste que haya una constante en los casos de mujeres asesinadas, gran porcentaje de ellas ya habían denunciado antes a su agresor, o bien, ellos

ya tenían antecedentes de violencia familiar con anteriores parejas y no se les dio el tratamiento necesario, lo que les permite seguir dañando a las mujeres con las que se relacionan."

Señaló que los programas de ayuda no deben estar encaminados sólo a atender a las víctimas, el reto es prevenir que existan, que los delitos no se consumen, y "sólo se logrará si se atiende y da tratamiento a los generadores de violencia, pues un hombre agresor podría seguir con las parejas que tenga a lo largo de su vida", afirmó.

Recordó que de 2015 a 2017 se han iniciado en México mil 640 carpetas de investigación por feminicidio, de acuerdo con el reporte Información Delictiva y de Emergencias con Perspectiva de Género, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



El diputado del Partido de la Revolución Democrática, Iván Texta, comentó que es necesario impulsar y dotar de mayores recursos el proyecto de "Escuela para machos", fundamentado en la Ley Federal de Acceso a la Vida Libre de Violencia, donde también se incluye la atención integral al género masculino para acabar de raíz con el problema.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página 22

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

ABOGAN POR AMPLIAR POLÍTICAS PÚBLICAS

Terapia a agresores para prevenir los feminicidios

Cintha Stettin / México

Con el propósito de prevenir la violencia hacia las mujeres de Ciudad de México y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea

Legislativa, Iván ~~Texta~~, afirmó que es urgente establecer protocolos que obliguen a hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica.

El perredista propuso ampliar las políticas públicas de

atención a víctimas, las cuales deberán incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia, con el objetivo primordial de proteger a las mujeres y a sus hijos

Señaló que los programas de ayuda no deben estar encaminados solo a atender a las víctimas,

el reto es prevenir que existan, que los delitos no se consumen, y "solo se logrará si se atiende y da tratamiento a los generadores de violencia, pues un hombre agresor podría seguir siéndolo con las parejas que tenga a lo

largo de su vida".

"Es triste que haya una constante en los casos de mujeres asesinadas, gran porcentaje de ellas ya habían denunciado antes a su agresor, o bien, ellos ya tenían antecedentes de violencia familiar con anteriores parejas y no se les dio el tratamiento necesario, lo que les permite seguir dañando a las mujeres con las que se relacionan", expresó.

La asambleísta recordó que de 2015 a 2017 se han iniciado en México mil 640 carpetas de investigación por feminicidio. **M**



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página 6

Sección Deleves

VII LEGISLATURA

Necesaria la atención psicológica a hombres agresores, para evitar feminicidios

Leobardo Reyes

Con la finalidad de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México, y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa (ALDF), Iván ~~Texta~~ Solís, insistió en la urgencia de establecer protocolos que obliguen a hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica.

Texta reiteró que es necesario ampliar las políticas públicas de atención a víctimas, las cuales deberán incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia, con el objetivo primordial de proteger a las mujeres y a sus hijos.

Apuntó, "es triste que haya una constante en los casos de mujeres asesinadas, gran porcentaje de ellas ya habían denunciado antes a su agresor, o bien, ellos ya tenían antecedentes de violencia familiar con anteriores parejas y no se les dio el tratamiento necesario, lo que les permite seguir dañando a las mujeres

con las que se relacionan".

Refirió, los programas de ayuda no deben estar encaminados sólo a atender a las víctimas, el reto es prevenir que existan, que los delitos no se consumen, y "sólo se logrará si se atiende y da tratamiento a los generadores de violencia, pues un hombre agresor podría seguir siéndolo con las parejas que tenga a lo largo de su vida".

Indicó que de 2015 a 2017 se han iniciado en México mil 640 carpetas de investigación por feminicidio, de acuerdo con el reporte "Información Delictiva y de Emergencias con

Perspectiva de Género" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que además advierte de un incremento en dicho periodo de 72.4 por ciento en el ámbito nacional.

Recalcó, "la situación que enfrentan las féminas en el ámbito local se refleja en la Cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, pues de 3.8 millones de mujeres a partir de 15 años de

edad que viven en la Ciudad de México, 79.8 por ciento, equivalente a tres millones, ha enfrentado violencia, de cualquier tipo y agresor, alguna vez en su vida; mientras que de las que están casadas o tienen una relación, 52.6 por ciento ha vivido agresiones por parte de la pareja a lo largo de su relación".

Ante esto, exhortó a la Secretaría de Salud (Sedesa), a fortalecer su Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género para atender, además de las mujeres, a los varones agresores, "es necesario impulsar y dotar de mayores recursos el proyecto de 'Escuela para machos', dependiente de Sedesa, fundamentado en la Ley Federal de Acceso a la Vida Libre de Violencia, donde también se incluye la atención integral al género masculino para acabar de raíz con el problema".

Aseveró, "el trabajo para evitar la violencia contra las mujeres es empezar desde los hogares, a educar a hombres con valores y respeto hacia el género femenino, no podemos seguir con políticas públicas que traten a los hombres como caso perdido, se tiene que trabajar con ellos a fondo y evitar que causen daño".

Solicitan condonar impuestos a colonias marginadas de AO y Contreras

En respuesta a un bloque de solicitudes vecinales llegadas a su módulo de Atención Ciudadana en materia de abusos por cobros de agua y luz, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), realizar una revisión al total de domicilios de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, para detectar anomalías en los aparatos instalados por estas dependencias.

Sánchez mencionó que "el objetivo es conocer el estatus actual de las deudas y contribuir a la economía de las familias con alto gra-

do de marginación y vulnerabilidad, en estas dos delegaciones existen necesidades básicas urgentes". Asimismo, pidió a la Secretaría de Finanzas y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, aplicar el programa "Borrón y Cuenta Nueva" para la colonia Tizapán, una región con altos índices de vulnerabilidad y escasez de agua en Álvaro Obregón.

Apuntó, "esta vez solicitamos a la Federación aplicar también los descuentos correspondientes al expediente que contamos, a fin de apoyar a los hogares de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. En San Bartolo Amejalco, Tlacoyaque, La Araña y El Capulín, se re-

quieren de condonaciones de impuestos, una solicitud de los vecinos".

Refirió, entre las quejas más comunes está la alteración de recibos de luz y agua por fallas en los medidores, los cuales, las instancias correspondientes, tardan en revisar y reparar, "de ser posible la fracción del PAN en la Asamblea Legislativa pide a los organismos encargados del suministro de agua y luz, condonar los pagos a las personas que han resultado afectadas por fallas en los medidores".

Indicó, "no existiría daño al erario, ya que es posible subsanar con los recursos del Fondo de Capitalidad de este año", al tiempo en que exhortó a los contribuyentes para regularizar sus pagos en tiempo y forma.

Se requiere actualizar señalización vial en el Centro Histórico

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa exhortó de manera urgente a los titulares de la Secretaría de Obras, de Movilidad, de Gobierno y la Agencia de Gestión Urbana, a que conjuntamente implementen un programa de actualización de señalización vial en el Centro Histórico.

Expuso que en esta zona de la ciudad ubicada en la delegación Cuauhtémoc, "sigue siendo el corazón económico y político de la capital, en el que a diario confluyen 5 millones de personas con automóviles y transporte público, por lo que es necesario procurar una movilidad más ágil y segura. La importancia de la señalización es vital, una adecuada instalación de ésta evita confusiones y accidentes, los cuales pueden derivar en consecuencias leves hasta discapacidades y al extremo de la pérdida de la vida".

Resaltó, "en México más de 24 mil personas fallecen al año, por accidentes viales, 40 mil quedan con discapacidad permanente y más de 750 mil son gravemente lesionadas, reporta un estudio realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (Centromet)".

Apuntó, de acuerdo con datos del INEGI

de 2015, el Centro Histórico ocupa el segundo lugar en cuanto a densidad de población, sólo después de Iztacalco, que es de 16 mil 394 habitantes por kilómetro cuadrado, la complejidad en la que se desenvuelve el Centro Histórico y la interacción que se desarrolla en sus actividades comerciales, de oficinas, escuelas y la población flotante, la vuelve una zona en la que la autoridad debe poner énfasis en varios rubros, como la correcta señalización.

Apuntó, "es notorio que el desarrollo de

infraestructura pública en el Centro Histórico, el mantenimiento del mobiliario urbano y la prestación de servicios han avanzado; sin embargo, a pesar de ello, el mejoramiento de la infraestructura del transporte público se vuelve cada día más complejo, implica que a lo largo de la ruta del transporte se modifiquen sentidos o se supriman algunas vueltas para los vehículos, así como modificaciones a los pasos peatonales".

Aseveró, "si bien los accidentes son multifactoriales, se ha visto que una mala señalización vial es determinante, como lo subraya Centromet. Por ello, se convoca a las autoridades correspondientes para que trabajen en conjunto por la actualización de la señalización vial".

Fecha 16-ABR-2018

Página

6

Sección *Dilemas*

Rinden tributo a fundadores de la milenaria danza Madre Sol

La Asamblea Legislativa reconoció a los fundadores de la Danza Madre del Sol, la riqueza que ancestralmente muestra a las nuevas generaciones uno de los medios para unificar a la humanidad con el universo y honrar mediante una danza, a nuestros ancestros.

Al respecto, el diputado Paulo César Martínez López indicó que el reconocimiento inició con una muestra fotográfica que explica la danza del sol y del altar "Tlalmanalli", dedicado a los elementos fuego, viento, tierra y agua, cuya unión, representa la esencia del ser humano.

Mencionó que esta celebración va dirigida

"a quienes con su conocimiento espiritual representan y juegan un rol importante en esta Danza del Sol, para que este ritual se preserve a nivel internacional, ya que es una riqueza que debe transmitirse a las nuevas generaciones por jugar una importante lucha mundial a nivel espiritual".

En tanto, el diputado local César Cravioto comentó "somos uno de los pueblos con más raíces y fuerza. Reconoció el que aún puedan conservarse la cultura y las tradiciones más profundas de estas tierras. "Pronto nuestra patria resurgirá y rescataremos la nueva Tenochtitlan".

Abandona Asamblea las leyes secundarias

SAMUEL ADAM

Más de 100 días después de que el Gobierno de la Ciudad debía publicar las leyes orgánicas de la Constitución de la Ciudad, el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa han abandonado su publicación.

La Constitución local obliga a la ALDF a aprobar las leyes de la Administración Pública, de Alcaldías, del Congreso y del Poder Judicial antes de terminar el 2017, lo que los diputados aprobaron entre el 21 y 23 de diciembre.

Sin embargo, la Consejería Jurídica devolvió en febrero las leyes de Alcaldías y de la Administración Pública, al realizar observaciones por contradicciones con la Carta Magna local, y que no han sido discutidas ni dictaminadas en la Comisión de Administración Pública.

Entre las inconsistencias fue fijar un sueldo para con-

cejales y las especificidades de los Gobiernos de Coalición en la Ley de Administración Pública.

Además, la Consejería no devolvió las leyes respectivas al Poder Judicial y del Congreso, por lo que tuvo que publicarlas desde hace cuatro meses, lo que el Ejecutivo tampoco ha hecho.

El ex presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, señaló en su momento, que si estas leyes se publicaran como fueron aprobadas en la Legislativa, serían impugnadas, ya que contradicen a la Constitución.

A paso lento

Más de tres meses y la Asamblea no las publica.

2017, FEBRERO 5

se publica la Constitución de la Ciudad

2017, DICIEMBRE 21 Y 23

aprobación de leyes secundaria, el límite era el 31.

2018, FEBRERO 15

devolución de Consejería a ALDF de leyes de Alcaldías y Administración Pública.

NORMAS DE CONSTRUCCIÓN

Diputados exhortan a mejorar leyes

REDACCIÓN

Demandan a la ALDF dar recursos a la Secretaría de Protección Civil para su operatividad

La Cámara de Diputados aprobó un exhorto al gobierno de la Ciudad de México para que analice y, en su caso, haga las reformas pertinentes al Reglamento de Construcciones de la capital, ante eventos de origen geológico, con base en principios de resiliencia para los inmuebles.

A propuesta de los diputados perredistas Evelyn Parra Álvarez y Fernando Rubio Quiroz, también se exhortó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a considerar dotar de recur-

sos necesarios para la operatividad de las instancias encargadas de la protección civil y de la prevención y atención de desastres, así como para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la capital.

Los legisladores del PRD sostuvieron que los sismos de septiembre pasado pusieron en evidencia la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de transformar la visión de prevención que existe en las ciudades.

“El sismo del 19 de septiembre no solo cimbró la conciencia de la gente, sino

también de sus gobernantes. Sabemos que los sismos no se pueden predecir, pero eso no debe significar renunciar a tomar medidas de prevención”, subrayaron.

PREVENCIÓN

LOS SISMOS no se pueden predecir, pero no significa renunciar a medidas preventivas

“Garantizar la seguridad de la gente a través de ciudades resilientes demanda revisar nuestros protocolos de respuesta ante eventos naturales que pueden poner en peligro la vida y salud de miles de personas, eventos como el del 19 de septiembre nos deben llevar a cambiar la forma en que construimos las ciudades”, dijeron.

Parra Álvarez y Rubio Quiroz agregaron que la capital es tan vulnerable a los desastres naturales, porque en lo que va de la administración federal se han hecho ajustes presupuestales a todos los ramos, incluidos los de prevención.

#GOBIERNOCDMX

Amieva sigue a la espera

LA DESIGNACIÓN SE HA POSPUESTO DEBIDO AL CLIMA ELECTORAL; EL MARTES SE VOTA

LO QUE OCURRIÓ

• Viernes 23 de febrero: José Ramón Amieva es nombrado secretario de Gobierno.

• Jueves 29 de marzo: Miguel Mancera presenta licencia definitiva a su cargo.

• Viernes 30 de marzo: Amieva asume como encargado de despacho.

• Jueves 5 de abril: Se pospone designación de Amieva como jefe de Gobierno.

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, sigue a la espera de convertirse en el tercer jefe de Gobierno sustituto de la CDMX.

Legalmente, los diputados capitalinos tienen 120 días para discutir y en su caso aprobar su nombramiento.

La semana pasada, los legisladores aprobaron a los sustitutos de nueve jefes delegacionales electos que renunciaron para buscar un nuevo cargo de elección popular para los comicios del 1 de julio.

"Es un proceso de determinación que tiene la Asamblea Legislativa, ya estableció los tiempos, estableció los medios. Yo dejo que la Asamblea determine quién será la persona y nosotros seguimos aquí en las acciones de encargado de Despacho de la Ciudad", expuso Amieva, quien es la única carta para sustituir a Miguel Mancera,

quien dejó el cargo de manera definitiva para promover el Gobierno de Coalición como candidato plurinominal al Senado.

Otro pendiente que tienen los diputados es nombrar a los consejeros del instituto de transparencia.

El mismo Amieva expuso que ha sido respetuoso de la figura del jefe de Gobierno y como Encargado de Despacho y secretario de Gobierno solo ha acudido al Salón Oval en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

De acuerdo con la ley, en caso de falta temporal que no exceda de 30 días naturales, el secretario de Gobierno en funciones se encargará del cargo por el tiempo que dure dicha falta.

Cuando la falta sea superior a 30 días naturales se convertirá en absoluta, y la Asamblea Legislativa designará a un sustituto que concluirá el periodo respectivo.

El jefe de Gobierno podrá solicitar licencia para separarse del cargo por un periodo hasta de 120 días naturales, en cuyo caso el secretario de Gobierno en funciones quedará encargado del despacho.

Sobre el supuesto uso electoral de programas sociales en Venustiano Carranza, Amieva recordó que los padrones y esquemas de entrega son públicos, además de que existen las instancias de denuncia correspondientes como la Procuraduría local, la Fiscalía Especial para Delitos Electorales y la Contraloría.

"Estamos transparentando los programas y que también cualquier denuncia que tenga sustento, que se presente". Recordó que los programas sociales no deben de promocionar persona, partido o incitar el voto.

"La promoción y el condicionamiento está absolutamente prohibido, nosotros tenemos las herramientas necesarias para que estos programas sociales continúen y previo a la elección no se hará ninguna entrega, pero sí recibirán todos los apoyos en tiempo, todos los derechos en tiempo", destacó. ●

120

DÍAS TIENE LA ALDF PARA NOMBRAR AL SUSTITUTO.

9

DELEGADOS FUERON NOMBRADOS EL 12 DE ABRIL.

30

DÍAS, LÍMITE DE FALTAS PARA JEFE DE GOBIERNO.

En flagrancia
**GUSTAVO
 FONDEVILA**
 enflagrancia@reforma.com



Muertes de la semana

La semana pasada, una joven fue encontrada muerta de un balazo en la Colonia El Ermitaño (Delegación Magdalena Contreras). El cadáver fue trasladado al anfiteatro de la Coordinación Territorial Magdalena Contreras 1, donde se inició una indagatoria por feminicidio.

Otra mujer fue asesinada de 15 puñaladas en la Colonia San Felipe (Texcoco). La Procuraduría capitalina detuvo a un hombre acusado de matar a tiros a una mujer en enero pasado como represalia por un asalto frustrado. Otro hombre también fue detenido por dar muerte a tiros a dos individuos en la Colonia San Martín (Xochimilco). Mientras tanto, un hombre fue asesinado a balazos en la Colonia Tepeolulco (Ecatepec) y otro en Colonia Revolución (Venustiano Carranza) cuando

circulaba con su motoneta por calle Emiliano Zapata.

Mientras que en la colonia Fuego Nuevo (Iztapalapa) un hombre fue asesinado de 8 balazos de 9 milímetros y para rematar una semana caliente, el cadáver de un hombre fue hallado dentro de un automóvil es-

tacionado en la Colonia Peravillo (Cuauhtémoc).

ASESINATOS AL ALZA

En febrero de este año, los asesinatos en la Ciudad del País superando el pico de 101 muertes en mayo del 2017 y diciembre del 2016.

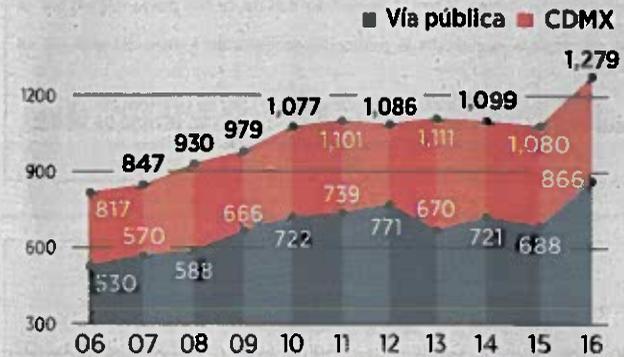
Un dato interesante: el 74 por ciento de esos homicidios se ejecutaron con armas de fuego (como la mayoría de la semana pasada), con armas de grueso calibre

y abundancia de proyectiles. Y como si esto fuera poco, en el 75 por ciento de los casos, la lluvia de balazos se dio en la calle con autos en movimiento cerrando el paso de otros vehículos, motos o víctimas a pie. Son situaciones comunes de muerte y fuga con vías rápidas de escape relativamente aseguradas.

En otras palabras, no parecen los típicos homicidios por riñas entre desconocidos, sino más bien, durante la comisión de delitos o por ajuste de cuentas. En ambos casos, parece referir a una realidad negada hasta el hartazgo por la Secretaría

Homocidios capitalinos

En 11 años, la mayor parte de los asesinatos en la Capital del País ocurren en la vía pública.



Fuente: Inegi

de Seguridad Pública: bandas criminales peleando por una parte del mercado ilegal de drogas.

Durante la comparecencia en la Asamblea Legislativa, Hiram Almeida, Secretario de Seguridad Pública, volvió a negar por enésima vez que haya crimen organizado en la Ciudad de México. Algunos legisladores (Gabriel Corchado y Jany Robles Ortiz) lo cuestionaron sobre la actividad de la Unión Tepito, cártel de Tláhuac, y la operación del Cártel de Jalisco Nueva Generación, los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana en la zona centro,

oriente y sur de la Ciudad.

Pero no hubo caso. Eso no existe para Almeida que aún con la muerte de Francisco Hernández Gómez, "Pancho Cayagua", de Felipe de Jesús Pérez Luna, "El Ojos", y la detención de Héctor Hugo Peña Alcántara, "El H", sobre la mesa afirmó que no se trataba de crimen

organizado sino de narcome-nudeo. Pero el problema del aumento de los homicidios no es circunstancial: desde 2015 viene al alza al igual que en el resto del País.

Esta nueva ola de violencia no está concentrada como en el Gobierno anterior

sino fragmentada y dispersa producto del nuevo modelo de negocio criminal que incluye extorsión, robo, secuestro, prostitución, apuestas ilegales, piratería y robo de combustible.

Esta evolución implica el abandono de grandes organizaciones estructuradas por pandillas locales, violentas y predatoras que son fácilmente reemplazables en el mercado por otras nuevas. Quizás por esto el Secretario no encuentra crimen organizado en la Ciudad. No porque haya desaparecido sino porque cambió de forma y todavía no lo sabe.

AUNQUE SE COMBATEN

Acepta Almeida operación de extranjeros

PUSIERON SU MIRA EN LA CDMX PARA LLEVAR A CABO ROBOS A CASAS HABITACIÓN, COMERCIOS Y A CUENTAHABIENTES

DATO

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN



Hiram Almeida admitió que los delincuentes ya le perdieron el respeto a los policías.

LA OPERACIÓN de bandas delincuenciales internacionales en la Ciudad de

México es una realidad, aceptó el Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada.

Admitió que delincuentes venezolanos, colombianos y peruanos son expertos en saltar bardas o edificios para llevar a cabo los robos a casas habitación y comercios con violencia.

Ante el Pleno de la ALDF, Almeida, expuso que los delincuentes sudamericanos pusieron su mira en la CDMX para llevar a cabo robos a casas habitación, comercios y cuentahabientes con violencia, de acuerdo con la información extraída los amantes de lo ajeno detenidos en las últimas semanas.

Dio a conocer que pidió la colaboración del Instituto Nacional de Migración para poner atención especial a ciudadanos de esas tres naciones, pues cada día es más notoria la presencia de delincuentes colombianos, peruanos y venezolanos operando en diversos puntos de la capital.

WWW.DIARIOBASTA.COM

DETECTADAS 10 BANDAS

SUDAMERICANOS AZOTAN LA CDMX

Delinquentes colombianos, venezolanos y peruanos, que roban casas, asaltan y son agiotistas, operan en 9 delegaciones, principalmente

OPERAN EN NUEVE DELEGACIONES

COPAN CDMX BANDAS SUDAMERICANAS

Algunos grupos han contado con el apoyo de grupos delincuenciales locales

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

ANTE LA DETENCIÓN por parte de la SSP, de bandas criminales integradas por colombianos, peruanos y venezolanos, las procuradurías capitalina, General de la República y el Instituto Nacional de Migración, a la brevedad, deberán enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado sobre la implicación de colombianos en la delincuencia de la Ciudad de México.

Asimismo, deberán detallar las medidas que han tomado para evitar la delincuencia realizada por extranjeros en la capital de la República.

El Secretario de la Comi-

sión de Seguridad Pública de la ALDF, explicó que aunque el año pasado y lo que va de 2018, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha desarticulado diez bandas delictivas integradas por extranjeros - colombianos, venezolanos y peruanos-, es urgente tomar medidas preventivas para frenar los delitos.

Detalló que las delegaciones donde se han ubicado y detenido a presuntos delinquentes de origen colombiano son Coyoacán, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco. En Tláhuac, a pesar de que la banda tiene mayor presencia, no se ha hecho ninguna detención.

El diputado blanquiazul recordó que en los últimos dos años, los robos a casa habitación se han convertido en la especialidad de las bandas delincuenciales colombianas, incluso algunas tienen experiencia en llevar a cabo estos actos en otros países como España, Francia e Italia.

Recordó que la banda criminal detenida el año pasa-

do operaba con la protección del Cártel de Tláhuac y el grupo delincriminal La Unión de Tepito.

La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración (INM), señalan que la principal actividad de los grupos delincuenciales extranjeros en la Capital de la República es la usura, ofreciendo préstamos a negocios

con intereses excesivamente altos que están fuera de la ley.

Agregó, que esos grupos delincuenciales están relacionados con grupos dedicados al tráfico de drogas, extorsión, robo, homicidio y secuestro.

El secretario de la Comisión de Seguridad de la ALDF, José Manuel Delgadillo, anunció que Hiram Almeida Estrada deberá explicar cuántas bandas operan, desde cuándo, y qué relación tienen con la mexicanas como el Cártel Unión de Tepito, el de Tláhuac, y los de la Roma-Condesa o las que operan en las zonas conurbadas con la Ciudad de México.

Delgadillo recordó que comerciantes del Centro Histórico han denunciado ante

diversas instancias de gobierno que son extorsionados por delincuentes, con la amenaza de que si no pagan derecho de piso, otros pasarán a darles su *cariñito*.

DATO



Protegidos
· Operan con la protección del Cártel de Tláhuac y la Unión de Tepito

NÚMEROS ROJOS

61

extranjeros fueron detenidos en operativos de la SSP durante 2016.

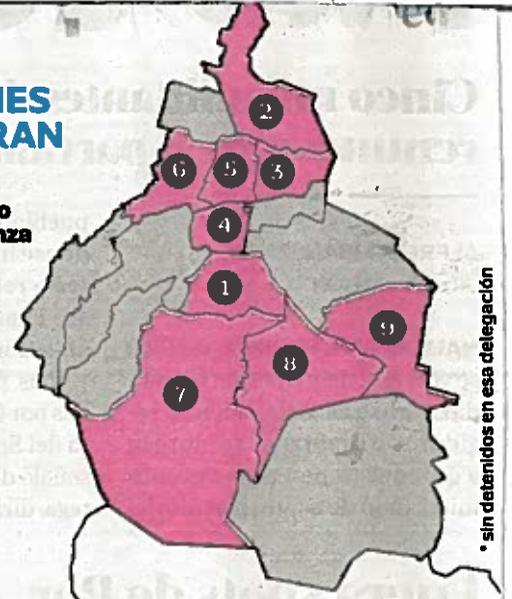
SABÍAS QUE



Los gustó · en la CDMX se concentran los mayores índices de extranjeros, la mayoría para formar parte de bandas delincuenciales

DELEGACIONES DONDE OPERAN

1. Coyoacán
2. Gustavo A. Madero
3. Venustiano Carranza
4. Benito Juárez
5. Cuauhtémoc
6. Miguel Hidalgo
7. Tlalpan
8. Xochimilco
9. Tláhuac*



* sin detenidos en esa delegación



LEONEL LUNA*

Urgente regular de forma más enérgica la portación ilegal de armas y aumentar penas al narcomenudeo

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hemos presentado, desde hace días, dos propuestas de iniciativas de iniciativas para aumentar las penas a quienes porten armas de fuego ilegales y se dediquen al narcomenudeo. Desde este espacio y en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD hago un nuevo llamado a los diputados federales para que trabajemos de manera coordinada para lograr este fin. Mientras otros piensan en liberar a delincuentes, en el PRD queremos meter a la cárcel a quienes afectan la seguridad y tranquilidad de las familias; queremos poner un alto a quienes envenenan a nuestros jóvenes con las drogas; no estamos de acuerdo en quedarnos contemplando cómo se destruye nuestra sociedad; estamos convencidos que con la ley en la mano y otras acciones podemos hacer frente a esta situación. Reportes recientes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México indican que del 1 de marzo de 2017 al 28

de febrero pasado, la dependencia decomisó mil 176 armas de fuego, de las cuales 449 estuvieron asociadas a delitos considerados de alto impacto y 727 a ilícitos menores.

Es urgente regular de forma más enérgica la portación ilegal de armas e incidir positivamente en el cumplimiento de la obligación que tiene toda persona de registrar su arma y en caso de incumplimiento se le castigue ejemplarmente.

Desde la ALDF estamos trabajando en este sentido. La propuesta fue enviada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y una vez que sea dictaminada será presentada ante el Pleno para enviarla a la Cámara de Diputados.

El proyecto propone reformas y adiciones a la legislación federal en la materia, así

como a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para incrementar la punibilidad por los actos y omisiones descritos en la legislación penal federal en lo relativo a la ilegal portación, fabricación, importación, posesión, almacenamiento, compraventa, transportación, tráfico, uso y destino de armas de fuego, explosivos y de accesorios, eliminando la sanción administrativa.

El objetivo es proteger al ciudadano. No podemos continuar con esta situación, las leyes y castigos necesitan ser más estrictos, solo así se logrará una disminución de los delitos, donde la mayoría de éstos se cometen con un arma ilegal.

** Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*



Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publitró.

CÉSAR CRAVIOTO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMPRA DE VOTOS, ESTRATEGIA DE PAN-PRD

Ante la inminencia de su derrota electoral, arrecia la estrategia de la coalición Por la Ciudad de México al Frente destinada a comprar, mediante dádivas y supuestos programas sociales, la voluntad ciudadana.

Mediante chapucerías y con la contumaz complicidad de la administración capitalina, la alianza partidaria formada por Acción Nacional y el PRD pretende levantar las exiguas preferencias de los votantes por ella.

Ejemplos en tal sentido los hay por docenas. Apenas una semana antes del inicio de las campañas, el Comité de Planeación del Desarrollo

de la Ciudad de México aprobó a la delegación Gustavo A. Madero, a cargo del PRD, los programas Apoyando tu economía y Hagamos la tarea juntos en el hogar, a través de los cuales se repartirán tarjetas electrónicas por mil 500 pesos y diversos apoyos "en especie".

Cabe recordar que los jefes delegacionales de Acción Nacional y el PRD cuentan con más de 3 mil millones de pesos derivados de las asignaciones adicionales que recibieron en los últimos tres años.

Lee la columna completa en:
www.publitró.com.mx



EL CABALLITO

Se encuera Sergio Mayer

Ni la canción que interpretaba con el grupo Garibaldi de "yo tengo una bolita que me sube y me baja" le va a funcionar al candidato a una diputación federal **Sergio Mayer**, después de la patinada que dio ayer en un evento proselitista junto con **Claudia Sheinbaum**. Nos confirman que el artista llamó a apoyar a la candidata morenista a la alcaldía en **Álvaro Obregón, Layda Sansores**, cuando esto está prohibido y seguro no tardarán en caer las primeras denuncias por actos anticipados de campaña. No hay que olvidar que las campañas para las alcaldías se inician el próximo 29 de abril,

por lo que alguien debería informar más al también actor sobre los tiempos electorales y de lo que puede o no hacer en estos periodos. Ahora sí que don Sergio encuere su falta de conocimiento de los tiempos políticos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leonel Luna Estrada

Van por la iniciativa de iniciativas
El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna**, está más

que confiado de que esta semana saldrá la "iniciativa de iniciativas" con la que se pretende incrementar las penas por el uso de armas ilícitas en la comisión de un ilícito. Entre otras cosas, la normatividad plantea sanción de hasta 10 años de prisión por la portación de un arma de fuego. La aprobación ante el pleno del Poder Legislativo de la capital es el primer paso, pues tendrá que turnarse a la Cámara de Diputados, donde habrá que checar si los legisladores federales tienen el tiempo o el interés de aprobarla. Éste fue uno de los temas que más presionó el ex jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera** para bajar la incidencia delictiva.

¿Dados cargados en relevo de la UACM?

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) inició la cuenta regresiva para el proceso de renovación del rector de esta casa de estudios, **Hugo Aboltes Aguilar**, que deberá realizarse en la primera quincena de mayo. Por lo pronto, este jueves se llevará a cabo la consulta de preferencias con la comunidad universitaria, que es el primer filtro para determinar una terna. Lo que nos platican es que hasta hoy están inscritos siete aspirantes, de los cuales **Tania Rodríguez, Roxana Rodríguez Ortiz** y **Carlos Ramírez Zámamo** son los que tienen posibilidades de pasar a la fase final. Lo que nos platican es que las dos primeras tienen una gran cercanía con Morena, mientras que don Carlos es externo, pero con la bendición de **Alejandra Barrales**. Ahora sí veremos de qué cuero salen más correas.

El transporte público y la política en el Edomex

Complicados meses le esperan al secretario de Movilidad del Estado de México, **Raymundo Martínez Carbajal**, con el tema de la renovación de las concesiones de 73 mil unidades de transporte público, que van desde taxis y camiones, sobre todo por las nuevas normas de seguridad que están demandando a los concesionarios y que se niegan a cumplir con el argumento de los elevados costos que les representará. Además de la oposición por naturaleza de los transportistas, habría que contemplar los tiempos electorales que se viven, en los que seguramente habrá algún dirigente que los quiera cobijar a cambio de algunos votos. El plazo para la renovación vence en junio próximo, por lo que el tiempo se le viene encima.

Red Compartida



LO QUE causó sorpresa en tierras tropicales, fue la incorporación de Nicolás Mollinedo a la campaña de Gerardo Guadiano, candidato de la Coalición por Tabasco al Frente, integrada por el PRD-PAN-MC.

EN SERIO, allá es de todos conocido que Nico, chofer y confidente de AMLO, muy cercano en momentos difíciles, ahora no se cansa de subir a sus redes sociales que Gerardo Guadiano será el próximo gobernador de Tabasco, en sustitución del perredista Arturo Núñez. ¿Qué tal?

EL GRUPO Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) deberá informar de todas las observaciones formuladas por la ASF, en la cuenta pública del año 2015 según el comisionado del INAI, Óscar Guerra Ford.

POR CIERTO, muchas implican iniciar procedimientos de posibles responsabilidades administrativas sancionatorias. El comisionado señala que es del interés común atender estas observaciones, que este proyecto irá más allá del año 2060.

EN MEDIO de las campañas y giras de todos los partidos, el que

está caminando y recorriendo a ras de tierra es el sector popular del PRI, en una semana Arturo Zamora anda de norte a sur del país renovando dirigencias estatales de la CNOP, y promoviendo sus acciones con miras a las elecciones.

LA META es conseguir 30 millones de votos, por eso Zamora viaja todas y cada una de las semanas para asegurar la movilización de 5 millones de afiliados.

EL CANDIDATO por Morena para la Delegación Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, trata de limpiar su imagen como exdelegado, pero el chisme que hay es que se le viene encima un nuevo escándalo inmobiliario y que su oponente, Margarita Martínez Fisher, del PAN, ha hecho lo que algunos candidatos del frente no han podido, unir fuerzas PRD-PAN y fortalecer su equipo de campaña con operadores como Miguel Ángel Errasti.

AIVÁN Texta Solís, electo como presidente de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, le corresponderá clausurar el último periodo ordinario de la ALDF y dar paso al primer Congreso de la Ciudad de México. Por si eso fuera poco, el jueves pasado les tomó protesta a nueve delegados y en los próximos días hará lo mismo con el nuevo jefe de gobierno, José Ramón Arnieva.

PD: Haciendo memoria, hasta ahora el único candidato que ha ido a Coyoacán y ha salido sin pleitos con el barrio es Mikel Arriola, ¿curioso no?

BINOCULARES

Huele a corrupto

Francisco Chiguil, recordado por la tragedia del New's Divine busca retomar el control de la Gustavo A. Madero de la mano de su esposa ~~Beatriz~~ **Rojas**, respaldados por el Partido Morena. En las próximas elecciones, Chiguil aparecerá en las boletas del 1 de julio como candidato a la alcaldía de la GAM, mientras que Rojas, actual diputada local, aspira llegar a la Cámara de Diputados por el Distrito 7. Si bien no es el único caso de familiares en la política, se puede decir que Chiguil si es uno de los personajes que son peor recordados en la administración pública de la demarcación.

Buscan orden

El ayuntamiento de Nezahualcóyotl solicitó a la Secretaría de Gobernación que las llamadas de emergencia que realiza la población al 911 no se triangulen y lleguen de manera directa al Centro de Mando Municipal

(C4) porque se pierden hasta 20 minutos en atender, lo que pone en riesgo la vida de las personas que requieren ayuda. El director de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, **Jorge Amador Amador**, dijo que al no recibir las autoridades locales las llamadas, imposibilita la reacción rápida de los cuerpos de emergencia o policial, lo que aumenta las probabilidades de que se pierdan vidas humanas. "Hay casos en que una llamada de emergencia se ha hecho llegar a Nezahualcóyotl hasta 20 minutos después", dijo.

Sin control

La ejecución del sábado pasado en lo que era el bar Black, en la colonia Condesa, está ligada a la venta de drogas al narcomenudeo. Según las primeras declaraciones de varios testigos, la víctima de apenas 16 años vendía droga dentro del antro; el día de los hechos fue conminado por los agresores —y detenidos de 18, 19 y 20 años— a retirarse del lugar pues no "tenía permiso" de vender ahí.

SUBE Y BAJA



MÁS VALE PREVENIR. Iván Texta, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, pidió establecer protocolos que obliguen a hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica, para terminar con la violencia hacia las mujeres.



SÓLO LOS MAREÓ. Médicos legistas del Gobierno de la CDMX protestaron para demandar se cumplan las promesas que hiciera Miguel Ángel Mancera en su gestión, de basificar a 250 galenos que laboran por honorarios.



LA GRAN CARPA



JAULA. La PGR informó que fue vinculado a proceso **Jorge Luis Sierra**, el *Orejón*, operador del Cártel de Jalisco Nueva Generación y compadre de **Nemesio Oseguera**, el *Mencho*, líder de la organización, por venta y distribución de droga. Durante la detención también se registraron posesión de armas de fuego y cartuchos.



QUIMERA. La candidata a la Jefatura de Gobierno de la colación Por la Ciudad de México al Frente, **Alejandra Barrales**, enfatizó que de ganar las elecciones, los elementos policiacos tendrán vivienda digna y mejores salarios, para que se comprometan con la ciudadanía, así como la mejora del transporte público en la Ciudad de México. También arremetió contra la candidata de Morena, **Claudia Scheinbaum**, quien, según ella, copia todas sus propuestas. "Ella es así, alguien le tiene que decir qué hacer y qué decir, porque si no, no tendría ruta".



BÚSQUEDA. La PGR espera el reporte de la cuenta pública hecho por la Auditoría Superior de la Federación, sobre un posible desvío de 3,500 millones de pesos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que involucra a **Ricardo Aguilar Castillo**, exlíder del PRI y candidato a diputado federal por el Estado de México, cuando se desempeñó como subsecretario de Competitividad, por lo cual, su hermano **Edgar Castillo**, dirigente de la CNC, solicitó licencia definitiva como diputado ante acusaciones de Morena.



PAYASO ENOJADO. Vecinos de la delegación Miguel Hidalgo encabezados por el morenista **Víctor Hugo Romo**, candidato a esa alcaldía, acudieron a denunciar que supuestos operadores de la candidata panista **Margarita Martínez Fisher** les pidieron copias de sus credenciales de elector e invitaron a asistir a mítines del PAN a cambio de otorgar a 1,000 vecinos 3,450 pesos en efectivo. El coraje es que los vecinos entregaron las copias y asistieron a las actividades y el soborno nunca llegó. La Fepade tiene conocimiento desde hace un mes, pero no ha dado respuesta.



TRAGAFUEGO. Ante cientos de ciudadanos en la Plaza del Ángel, en Chihuahua, el gobernador **Javier Corral** aseguró que presentará un recurso ante la Suprema Corte de Justicia, para revertir la decisión del Poder Judicial de la Federación, de que sea un juez federal quien lleve el caso de **Alejandro Gutiérrez**, acusado por el desvío de más de 250 millones de pesos con fines electorales en contubernio con el exgobernador **César Duarte**. También anunció una campaña de difusión por toda la República para denunciar el desvío.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

CLASE MEDIA PUEDE DEFINIR EN MH

ESPERANZA BARAJAS

Habitantes de las zonas acomodadas como Polanco, Lomas rechazan al ex delegado

U

na delegación con tantos contrastes y polarización económica como Miguel Hidalgo tiene una población con posiciones políticas extremas que han mantenido su voto a lo largo de los años, por eso es tan importante el voto de la clase media

convertidos en el voto *switcher*.

De acuerdo con las mediciones que ha hecho el

equipo de la candidata Margarita Martínez Fisher, para el 80 por ciento de la población en Miguel Hidalgo, la seguridad es su prioridad, así que ahí centran las acciones y propuestas para la campaña.

Esto llama la atención porque regularmente los delegados siempre le huyen al tema de la seguridad, con el argumento de que no es un área de su competencia y es muy fácil para ellos deslizar la responsabilidad hacia el gobierno central.

Formalmente el 29 de abril arranca la campaña electoral por las alcaldías —antes delegaciones— y los diputaciones locales; el 11 de febrero concluyó el periodo de precampaña y la disputa por esa demarcación es entre la panista Margarita Martínez Fisher, de la coalición Por México al Frente y el morenista Víctor Hugo Romo Guerra, en la alianza Juntos Haremos Historia.

Los dos son políticos jóvenes y durante casi tres años coincidieron como diputados locales en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en ese periodo, Víctor Hugo Romo dejó de ser perredista, se cambió a Morena y obtuvo la candidatura gracias a la operación del secretario de Organización, Gabriel García; mientras que Margarita Martínez Fisher le ganó la

candidatura a Gabriela Salido la carta de Xóchitl Gálvez para esa demarcación.

En Miguel Hidalgo el PAN tuvo mano en la postulación de sus candidatos a diputados federales, locales y alcaldesa, de esta manera trataron de que todos los panistas quedaran contentos para ir a una contienda

muy competida. Enfrente tienen a Víctor Hugo Romo, sobre quien pese a diversas acusaciones de desvío de recursos durante su administración como delegado en Miguel Hidalgo, las autoridades capitalinas solamente han procedido contra los colaboradores.

A él sólo lo han puesto nervioso, pero no lo han tocado.

Ése es el detonante que puede hacer la diferencia, los habitantes de Miguel Hidalgo de las zonas acomodadas como Polanco, Lomas, rechazan al ex delegado, pero tiene una aceptación en las colonias populares que son las más pobladas en el territorio, ahí el PAN no ha podido tener una propuesta.

Pero son las clases medias, las que pueden inclinar la balanza el 1 de julio; por eso es curioso que en esta temporada de limbo electoral los equipos de campaña de los dos candidatos se encuentran frecuentemente en colonias como Escandón, Popotla, Sotelo, para convencer a ese sector.

Habra que ver que tanto el empuje del candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador cubre la imagen que tiene Víctor Hugo Romo con la clase media, o si este sector de la población tiene muy presente como fue ejercicio de gobierno en 2012.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM

@ESBARAJAS

**PERO TIENE
ACEPTACIÓN
EN LAS COLONIAS
POPULARES**



Noel F. Alvarado

Se busca mejor atención a la ciudadanía en la CDMX

CDMX.- Y, mientras en la ALDF acuerdan el nombramiento de José Ramón Amieva Gálvez como jefe de gobierno de la Ciudad de México, éste asegura que la capital del país mantiene una política estable y es que realizaron visitas de verificación del trabajo inter-institucional que se lleva a cabo para fortalecer la labor de seguridad y de garantía de derechos de los capitalinos. Los titulares de las secretarías de Gobierno (Segob), José Ramón; de la SSP, Hiram Almeida recorrieron espacios en los que se ofrecen servicios a la ciudadanía. La Estación de Policía de Taxqueña de la SSP, ubicada en la Colonia Campestre Churubusco cuenta con las herramientas tecnológicas y la fuerza policial necesaria para dar atención de manera inmediata y eficaz a la demanda ciudadana de seguridad en caso de emergencia. Las 76 estaciones de policía están en puntos estratégicos de la capital del país y su finalidad es generar mayores condiciones de seguridad, protección y cercanía con la gente, a través del contacto directo e inmediato y la recuperación de espacios públicos. ¡A darle duro!

EDOMEX.- Entre los priistas crece la preocupación por el avance de Morena en las preferencias electorales. Tan es así que Édgar Castillo Martínez solicitó licencia definitiva como diputado federal por el Distrito I de Jilotepec, el 29 de marzo, para dedicarse de lleno a las tareas como dirigente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC). En tanto, su pariente, Ricardo Aguilar Castillo, exlíder priísta en el Estado de México -candidato a diputado federal por el Distrito I- Acambay, Aculco, Polotitlán, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos y Jilotepec- está el escándalo por un posible manejo irregular de varios millones de pesos en la Sagarpa que detectó la ASF, donde fue subsecretario de Competitividad, por lo que ha decidido suspender actividades de campaña. Lo irónico es que mientras uno buscará apoyar a los campesinos, otro se ve envuelto en el escándalo con temas del campo. ¡Huy!

TLALNEPANTLA.- Suenan por Tlalnepantla aires de cambio, pero no precisamente del color que gobierna; sino de candidatos; y es que a unos días de que los partidos registren a sus candidatos a los cargos locales, Morena no tiene claro quién va a ser su candidato, pues el órgano interno de su partido lo bajó por una queja. Y por el PAN, existe pendiente una sanción contra su abanderado a la alcaldía, por lo que parece que habrá otros nombres en la boleta por la alcaldía. ¡Órale!

POLÍTICA.- Que este lunes los del Partido Naranja harán un anuncio importante. Además de estar la dirigencia intervendrán, Dora Elia García, medallista paralímpica y presidente de la Asociación Nacional de Medallistas Paraolímpicos AC; integrantes de Encuentro Social de 18 estados e integrantes de la dirigencia del PAN en la Ciudad de México.



Poblaciones callejeras

Excelsior ha documentado al menos seis casos de personas en situación de calle que han sido atacadas de una manera inusual: les prenden fuego. Estas lamentables historias se repiten y, desde hace cuatro meses, se han vuelto algo común.

Algunas de las víctimas han muerto, otras quedaron marcadas para siempre. De acuerdo con **Juan Martín Pérez**, director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y quien lleva más de dos décadas trabajando con poblaciones callejeras, ésta es una práctica de limpieza social.

El tema se vuelve alarmante y desde la ALDF se ha planteado la necesidad de aprobar una ley que salvaguarde los derechos de estas personas, señaló el diputado **Armando López Campa**, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El legislador dijo en días pasados que presentó un proyecto de iniciativa de ley para proteger a las personas que

forman parte de las poblaciones callejeras, ya que éstas han aumentado año con año por toda la ciudad.

Retomando parte de las investigaciones realizadas por este diario, informó que seis personas en situación de calle han muerto en estas circunstancias, ya que este sector no cuenta con ningún tipo de apoyo por parte de las autoridades, por lo que quedan en el olvido social, en manos de la delincuencia organizada y sin saber cuáles son los derechos que les asisten.

Tratamiento

Con el fin de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Iván Texta**, planteó la urgencia de establecer protocolos que obliguen a los agresores a recibir tratamiento y atención psicológica.

El diputado perredista, aseguró, es necesario ampliar las políticas públicas de atención a víctimas, las cuales deberán incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia, con el objetivo primordial de proteger a las mujeres y a sus hijos.

Esta iniciativa podría comenzar con **Mauricio Salazar**, quien el pasado 26 de marzo, agredió brutalmente a su novia, mordéndole la mejilla y desprendiéndole parte de tejido; cabe destacar que ésa no fue la primera vez que el sujeto atentó contra su pareja sentimental. Ayer, la defensa de este agresor intentó pedir al juez de control que se le retirara la medida cautelar de prisión oficiosa.



¿A qué juega el PAN en la CDMX?

Los panistas también podrían estar pensando en la estrategia del voto diferenciado.

Cierto que los blanquiazules firmaron una alianza con el PRD y Movimiento Ciudadano para ir juntos por la CDMX, y que se repartieron delegaciones, distritos y hasta puestos de Gobierno... si es que llegan.

También es cierto que los panistas han realizado actos a puerta cerrada con militantes afines al grupo de **Jorge Romero** —líder del grupo en la capital— para vitorear a la perredista **Alejandra Barrales**, quien es su candidata.

Y no se puede negar que algunos *suspiritos* azules, como el dirigente local **Mauricio Tabe**, han acompañado a **Barrales** a mercados públicos donde, incluso, se echaron unos tacos con la gente, ¿pero qué más hace el PAN?

Fuera del grupo que controla **Romero** hay un gran desconcierto, pues aún no acaban de asimilar que estén representados por una perredista en su lucha por gobernar la capital.

Tampoco se identifican ni con la personalidad ni con el discurso de **Alejandra**, quien ha centrado su campaña con la gente de a pie —que no son los panistas—, en actos promocionales más acordes con el perredismo.

Ante esto, da la impresión de que tanto **Romero** como sus aliados internos en el PAN no tienen mucha fe en que vayan a ganar la Jefatura de Gobierno en julio, pero sí algunas alcaldías, diputaciones y cargos de concejales.

Está claro que a **Alejandra** ya le pesa el hostigamiento político-jurídico del priista **Mikel Arriola**, quien insiste en

que la exsenadora tiene una millonaria fortuna que no cuadra con los ingresos de su vida laboral.

El tema tiene preocupados a varios aliancistas porque —mientras son peras o manzanas— comienza a permear entre el electorado.

Hasta parece que los panistas se empiezan a hacer a un lado para que sean **Barrales** y el PRD los que carguen con el descrédito, y que los

panistas tradicionales los apoyen en los lugares donde vayan representantes azules.

Es decir, buscar que en delegaciones como Benito Juárez, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo el voto duro panista apoye a los candidatos identificados con el PAN, y que el PRD les dé votos extra a través del Frente.

Porque si los votantes castigan a los amarillos y a sus candidatos, se irán básicamente contra **Alejandra**, que es quien busca la silla que acaba de dejar **Miguel Ángel Mancera**, y a lo mejor en las delegaciones *matizan* ese castigo.

O sea que los panistas también podrían estar pensando en la estrategia del *voto diferenciado* entre sus militantes, para que apoyen a quien quieran para el Gobierno de la CDMX, pero a los panistas en los otros cargos.

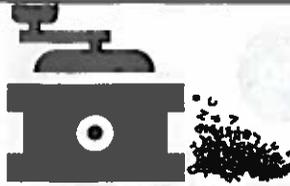
Porque está claro que, aunque no tiene ningún chance de ganar, **Arriola** le está quitando votos incluso al PAN. El tema es hacia dónde se irán esos votos, pues muchos dudan que acaben en Morena.

Si los panistas están jugándola así porque ya vieron que el PRD no podrá sostenerse y dejarán que se desfonde para que se hunda solito y ellos no sólo salvarse, sino ascender a segunda fuerza en la capital, pues qué perverso.

Pero si en realidad no lo pensaron así y sienten que su alianza se está hundiendo, pues qué terrible, porque tendrán que pensar en salvar ellos mismos su pellejo, antes de que la marea los arrastre.

CENTAVITOS... Por cierto, luego de dos semanas de que nadie daba la cara por la CDMX, ayer apareció en un acto cultural el tímido encargado de despacho, **José Ramón Arriola**. No dijo nada que valiera la pena, pero el mensaje con su aparición pública es que ya hubo humo blanco entre las tribus y mañana lo nombrarían el jefe de Gobierno sustituto de **Mancera**.

Parece que los panistas se empiezan a hacer a un lado para que sean Barrales y el PRD los que carguen con el descrédito.



Sacapuntas

Que el mundo se entere

Tras no lograr explicar a los medios nacionales por qué él y otros tres magistrados del Tribunal Electoral avalaron a *El Bronco* como candidato, José Luis Vargas decidió, mejor, buscarse un periódico internacional para culpar a los partidos políticos de no querer independientes en la boleta electoral. Leer para creer.



José Luis Vargas



Alejandro Murat

Murat pierde el control

El choque del fin de semana entre priistas e integrantes de la CNTE, en un mítin de José Antonio Meade, en Puerto Escondido, es una muestra de que el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, no termina de tomar el control político de su estado. Hubo amenazas varios días antes y no hizo nada para impedir el enfrentamiento.

Viene la ratificación de Amieva

En la ALDF anuncian que mañana ratificarán a José Ramón Amieva como Jefe de Gobierno sustituto en la CDMX. No escatimaron apoyos para el funcionario que ocupará el lugar de Miguel Ángel Mancera, simplemente desahogaron otros temas, nos dicen. El trámite se hará mañana, tal y como lo ha informado el diputado Leonel Luna.



José Ramón Amieva



Miguel A. Yunes

Te lo digo Chana...

Muy activos andan los jefes de la Iglesia católica en México. En un mensaje conjunto, 11 obispos de Veracruz pidieron a los electores frenar cualquier pretensión de perpetuar en el gobierno a las familias siempre, sin ningún mérito. No los mencionaron por su nombre, pero todo apunta a que los aludidos son el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y sus hijos.

Controversia

La aprobación de programas sociales en pleno proceso electoral generó mucho ruido en la CDMX. La semana pasada, nada más, se publicó un decreto por el que darán apoyos de \$1500 a familias de la delegación Gustavo A. Madero; por ello, el PRI, en voz de Araceli García Rico, dijo que presentará una denuncia. Indicó que el dinero les va a durar una o dos semanas a los beneficiarios, pero el mal gobierno sería de tres años.



Araceli García Rico